

Un freno a la emancipación: Los '60 y hoy. Prensa gráfica y discursos sobre la dominación.

Sánchez María del Rosario.

Cita:

Sánchez María del Rosario (2013). *Un freno a la emancipación: Los '60 y hoy. Prensa gráfica y discursos sobre la dominación. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/253>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 30

Título de la Mesa Temática: “El proceso emancipatorio en Nuestra América. Enlazando presentes”.

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Adriana Pons, Adriana Rodríguez,
Gustavo Carlos Guevara.

**Un freno a la emancipación: Los '60 y hoy. Prensa gráfica y discursos sobre la
dominación**

Sánchez, Ma. del Rosario

UBA-CONICET-IIGG

rosariosanchezrod@gmail.com

1- Introducción

A lo largo del tiempo, los medios de comunicación han funcionado como mediadores de la realidad social a través de la construcción de relatos destinados a la comprensión de lo cotidiano (Muniz Sodré, 1998; Gomis, 1991). En su función de *narradores del presente*, estos actores ponen a circular diversas versiones del mundo, que pasarán luego a ser realidades con las que conviven los hombres (Sádaba, 2007); en este sentido, diversos autores coinciden en reconocer el rol social clave que los *media* ejercen en la difusión y consolidación de representaciones sociales¹.

Como parte de un conjunto mediático más amplio, la prensa gráfica ha sido considerada históricamente un actor de peso en función del rol que le cabe como fuente de información e instaladora de agenda del resto de los *mass media*, así como por su notoria influencia sobre la del público y la política (Borrat, 1998).

Este trabajo focaliza su análisis en un exponente tradicional de la prensa gráfica de referencia argentina: el diario *La Nación*², y se propone estudiar una parte de su producción periodística en dos períodos históricos diferentes: los '60 y la actualidad. Este recorte persigue un doble objetivo: realizar una aproximación a los modos de construcción discursiva de la publicación para observar las vinculaciones posibles entre las representaciones construidas y el contexto social en el que estas emergen y, a la vez, observar los potenciales aportes que difunden en función de la promoción u obturación de debates críticos sobre la emancipación de un orden social hegemónico que reproduce relaciones desiguales.

Dentro de la diversidad temática del periódico, analizaremos la agenda del delito; con este fin construimos un corpus conformado por las noticias que tematizan el crimen en las ediciones impresas³ de *LN*, durante los meses de mayo de 1968 y febrero de 2013⁴.

¹ El valor otorgado a los medios está afectado por variables histórico culturales (Martini, 2004). En este sentido, a fines de los sesenta la prensa gráfica tiene un lugar de reconocimiento fuerte en el público de nuestro país como voz informativa autorizada; en tanto la televisión se encontraba en pleno proceso de consolidación. En la actualidad, es posible afirmar que los ciudadanos argentinos se informan a través de diversos medios, siendo la televisión el preponderante por su mayor grado de accesibilidad y penetración social. En segundo lugar se encuentran la prensa escrita (versión *online* y *offline*) y la radio (Sistema Nacional de Consumos Culturales, s/f: s/p).

² *La Nación* fue fundada en 1870 por Bartolomé Mitre. Editada en la ciudad de Buenos Aires, tomó como destinatario primordial a las clases altas vinculadas al poder político y/o económico, erigiéndose como vocero oficial del sector agropecuario; con el tiempo, consolidó su presencia en sectores altos y medios de la sociedad. A raíz de su extensa trayectoria y sus actuaciones públicas, se ha constituido en un diario de referencia, formador de opinión pública y portador de un discurso de considerable influencia en el ámbito político. Actualmente su tirada promedia los 160.000 ejemplares.

³ Para el trabajo consultamos los 30 ejemplares en papel de mayo de 1968 y las ediciones en papel y digitales (versión impresa) de los diarios de febrero de 2013.

⁴ La selección del período de análisis del pasado reciente se basó en la voluntad de elegir, de manera representativa, un momento clave de la historia mundial en términos político culturales, sin desconocer su

Las noticias nos interesan como uno de los tantos discursos circulantes en la sociedad, y por ello las consideramos un hilo para ingresar a lo que Josefina Ludmer (2010:11) denomina *Imaginación pública o fábrica del presente*: “un universo sin afueras, real virtual, de imágenes y palabras, discursos y narraciones, que fluye en un movimiento perpetuo y efímero. (...) es todo lo que circula, (...) un trabajo social, anónimo y colectivo de construcción de realidad”. Nos preguntamos entonces cómo la información periodística se alimenta de un contexto específico y, al mismo tiempo, lo nutre de manera particular. A la vez, identificamos si ocurren rupturas y/o continuidades que se manifiesten en los discursos de una y otra fase, sin desconocer que los lapsos temporales seleccionados forman parte de ciclos históricos mayores a los que sólo podremos aproximarnos de manera acotada dado el corpus pequeño de trabajo y la extensión del artículo.

El hecho de estudiar las agendas del crimen en la prensa gráfica se vincula con nuestro interés por rescatar la noción de *delito* en términos de un *instrumento crítico* (Ludmer, 2011) que excede su sentido jurídico y se aleja de los reduccionismos binarios y ahistóricos a los que se lo intenta someter desde ámbitos diversos. En este sentido, coincidimos con otros autores en que el crimen no se agota en el acto cometido y su condena, sino que es *uno de los elementos más utilizados para definir una cultura: para separarla de la no cultura y para marcar lo que la cultura excluye* (Ludmer, 2010:16) y por ello, como afirma Stella Martini (2004:3), las noticias sobre el delito “cruzan información y representaciones del orden de los valores, los campos del derecho y la criminología, las políticas públicas, las formas en que una comunidad construye, admite y (des) integra al *otro* diferente”.

Siguiendo esta línea interpretativa y planteando un diálogo posible con nuestros objetivos, abordamos el estudio de las noticias a través de dos ejes o elementos que consideramos centrales en su vertebración y que, creemos, nos ayudarán a desentrañar algunos sentidos posibles de las representaciones construidas: los sujetos y los territorios, ambos atravesados por la variable legalidad/ilegalidad.

Antes de iniciar el análisis, realizamos una breve caracterización del contexto histórico en el que emergen los discursos del pasado reciente⁵.

inserción en un ciclo histórico mayor. La elección del lapso del presente responde al recorte del mes en que comenzó a realizarse este trabajo.

⁵ Adscribimos al planteo de Aníbal Ford, quien afirma que el estudio de la construcción y recepción de sentido en general y de productos mediáticos en particular no puede realizarse al margen de un contexto, una situación histórica, una cultura. El autor señala que: “El territorio de los medios y sus contenidos no se recorta con tanta claridad de lo que sucede afuera” (1994:130).

1-1 Mayo de 1968: datos sobre el contexto nacional e internacional

Mayo de 1968 nos remite a un contexto nacional e internacional convulsionado y signado por hechos que dejarían huellas en la historia. Siendo este mes ampliamente citado por los sucesos desatados en Francia, más conocidos como el *mayo francés*, reconocemos su trascendencia aunque ampliamos nuestra visión y situamos este año en el marco temporal mayor de la Guerra Fría, confrontación entre el bloque capitalista, liderado por Estados Unidos, y el comunista, presidido por la URSS, que derivó en numerosos enfrentamientos internacionales y manifestaciones de descontento social a escala mundial.

Siguiendo la línea de pensar en ciclos históricos, más que en años e incluso en décadas, nos interesa la perspectiva que aporta Claudia Gilman (2003) al introducir la categoría de *época*. En su libro “Entre la pluma y el fusil”, la autora toma como objeto de reflexión a América Latina y propone delinear el perfil de una “época”, entendida como el *campo de lo que es públicamente decible y aceptable*, para referirse al período que transcurre entre fines de los años 50 y mediados de los 70. En aquel entonces, el desencadenamiento de acontecimientos críticos como la revolución cubana, la invasión de Estados Unidos a Santo Domingo, la descolonización africana, la Guerra de Vietnam y diversos brotes de rebeldía juvenil (entre ellos el mencionado *mayo francés*) alimentaban en la intelectualidad latinoamericana de izquierda una voluntad internacionalista y la percepción compartida de una transformación inevitable del universo de las instituciones, la subjetividad, el arte y la cultura. Por otra parte, es importante destacar que esta sensación de inminencia también fue experimentada por quienes se ubicaban en una posición antagónica a la mencionada y rechazaban por ello la idea de una transformación, tal como puede observarse en producciones intelectuales y culturales del período, incluso en el medio que analizaremos.

A nivel nacional, nos remitimos al transcurso de la llamada “Revolución Argentina”, y a los últimos años de gobierno del general Juan Carlos Onganía. En junio de 1966, tras el derrocamiento de Arturo Illia, la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas había entregado el poder a Onganía, líder de la facción azul del Ejército, quien contó en su asunción con importantes apoyos dentro de la sociedad civil (Terán, 1991:171). El gobierno se propuso construir “una nueva Argentina” mediante la concreción de cambios de carácter estructural, a nivel socioeconómico, político, cultural y tecnológico que se sucederían de manera progresiva. Durante el *Onganiato* se creó el Estatuto de la Revolución Argentina, un marco normativo que obtuvo primacía sobre la Constitución Nacional y se impulsaron medidas de sesgo autoritario como la prohibición de los partidos políticos y de la participación política ciudadana en

general, la intervención de universidades y sindicatos, la censura de expresiones culturales y artísticas, entre otras.

En el marco de la Guerra Fría, el gobierno sostuvo una postura anticomunista en línea con la *Doctrina de la Seguridad Nacional* propuesta por Estados Unidos; bajo esta premisa se integraron, combatieron y reprimieron manifestaciones disímiles.

Este contexto de ausencia de democracia y verticalización de medidas antipopulares por parte de la dirigencia política alimentó el descontento general y provocó la explosión de manifestaciones que nucleaban actores diversos; sumado a lo dicho, los enfrentamientos en el seno de las Fuerzas Armadas conllevarían a la deposición de Onganía y a su reemplazo, en 1970, por el General Levingston.

2- La agenda del delito en *La Nación* de los '60. Una lectura posible del pasado reciente

El diario *La Nación* (LN), ubicado en el conjunto de la prensa denominada “seria” y dirigido a un público de los sectores hegemónicos, construye desde sus comienzos una agenda dominada por temas donde abundan las buenas costumbres y el buen gusto, e incorpora tardíamente la información sobre el delito, a la que no le asigna mayor relevancia (Martini, 2004). El matutino presenta en ese momento dos agendas centrales: aquella que remite a la política internacional y nacional⁶, y es la más jerarquizada, y la que refiere a la vida cotidiana e incluye noticias sobre el entretenimiento y el delito, entre otras. La agenda del crimen no constituye en el momento una sección propia (no lleva título o chapa identificatoria) sino que comparte el espacio de una carilla con el clima, accidentes, avisos fúnebres, entre otros, y es marginal en el diseño del periódico.

Para relatar estas noticias, el matutino privilegia una modalidad de discurso informativa, que cuenta sobre el procedimiento de persecución, detención y condena (“*Detúvose a adquirentes de autos robados*”, 27/5) con escaso recurso al género narrativo y al sensacionalismo.

En contexto de plena Guerra Fría, LN jerarquiza en tapa y en las primeras páginas el enfrentamiento bipolar y sus efectos mundiales. Resulta una característica evidente de la época el modo de presentar y hablar del mundo en términos de bipolaridad y estricta oposición, sin dejar lugar para las ambigüedades; en este sentido, se evidencia en diversas noticias la posición de la Argentina oficialmente alineada con Estados Unidos.

⁶ Incluye temas sobre política del gobierno, cultura, economía y educación.

En relación con la temática que nos compete, el periódico organiza los crímenes alrededor de tres ejes temáticos: delitos privados, contra la propiedad, y los que podrían denominarse por *subversión*.

Lo dicho hasta el momento podría estar marcando una posible existencia de bajos índices delictivos en el período abordado⁷ y, en tal medida, la concepción del delito como un suceso insólito, del orden de la ruptura de lo cotidiano, que no puede leerse como la crónica de una ciudad alterada, tal como sucedería en el presente, o como un problema que afecte cotidianamente a sectores medios y altos (Martini, 2007: 25). Sin embargo, constituye una información que aparece en agenda y que creemos resultará productiva para el análisis.

2-1 Sujetos de la legalidad y la ilegalidad

Afirmamos previamente que los discursos pueden leerse como lugares donde se construyen identidades, podríamos agregar también que los medios, con su amplio poder de difusión, tienen la capacidad de hacerlas públicas de manera extendida. A partir de este supuesto, intentamos rastrear las subjetividades e identidades que el diario seleccionado construye en sus noticias policiales, las voces que allí hablan y las que callan. De esta manera, reflexionamos sobre el sentido de su inclusión y observamos, luego, si las representaciones se modifican en las crónicas del presente.

En el período abordado, los sujetos que forman parte de las crónicas del delito de *LN* se construyen a partir de oposiciones binarias. Allí se habla de los “buenos sujetos”, aquellos que pertenecen al orden de la civilización homologada a “la legalidad” y de los otros, los *maleantes* (11/5), *malhechores* (4/5), *gavillas* (5/5), *elementos del malvivir* (14/5) o del *hampa* (25/5) que viven al *margen de la ley* y no merecen por ello ser llamados ciudadanos, entendida esta condición como el derecho a gozar de derechos (Marshall, 1997). Los términos utilizados para nombrar a estos individuos remiten al lenguaje policial, considerando que la policía es la fuente más importante de estas noticias y a veces la única, y a retóricas propias de este tipo de relatos. De los presuntos **victimarios** no se indica más que el nombre, la edad, la nacionalidad, a veces su ocupación y modo de operar; la explicación de las causas del delito está ausente. En el corpus, encontramos únicamente una nota de opinión que nos aporta, a modo de metadiscursos sobre la problemática, cierta información al respecto: “*Si se parte del principio de que el malhechor consuetudinario puede ser, en definitiva, un enfermo, aunque también la ignorancia*

⁷ Al respecto, Martini (2007:25) afirma, en base a numerosas investigaciones realizadas sobre el tema, que en la Argentina no existen registros estadísticos generales sobre el delito hasta 1990 y por ello no hay cifras del crimen sobre décadas anteriores, sin embargo, los documentos históricos señalan que el índice delictivo y la sensación de inseguridad eran bajos.

tenga su parte de influencia en esta clase de individuos, no puede resultar difícil la terapéutica adecuada que haya de emplearse con el propósito de detener o atenuar sus exteriorizaciones peligrosas para la sociedad. Ha de ser la cárcel (...) (14/5), la responsabilidad parece ubicarse en el individuo, en su carácter de ser patológico y/o incompetente, más que en la sociedad como colectivo.

En tanto, las **víctimas** también se identifican desde su edad, género y ocupación, con una marca específica en su carácter vulnerable, son *inocentes* e *infortunadas* (14/5); ocasionalmente se incluye algún atributo positivo: tienen *excelentes antecedentes morales* (27/5), son *trabajadores de muy buen concepto* (2/5), a diferencia de sus antagonistas, representantes del mundo de la ilegalidad.

Durante el tiempo estudiado, hay también noticias que relatan de manera escueta presuntas *prácticas subversivas* (en total 15 notas), tal como se observa en los siguientes titulares: “*Detención de asistentes a una conferencia*” (6/5) “*Procedimiento anticomunista hubo en Oberá*” (30/5) Estas notas no son numerosas en el conjunto de los diarios y se confunden con el resto de la información. La publicación estudiada indica que constituyen prácticas políticas “no autorizadas”, por esta razón se las considera un delito y se las ubica en el espacio de los crímenes comunes. Allí, el diario denomina a los sujetos acusados: *comunistas, sujetos de izquierda* (2/5), *extremistas, terroristas* (6/5), *guerrilleros* (8/5), *sospechosos, individuos, sujetos*; estas tres últimas denominaciones son utilizadas también para referir a los delincuentes comunes, acto que ubica a los delitos por **subversión** y a sus presuntos efectores en el mismo espacio de significación que los delitos contra la propiedad y las personas. Mediante esta estrategia reduccionista entendemos que intenta soslayarse la existencia de un significante central que domina la imaginación pública del período, circula en discursos y convoca prácticas sociales, la **Revolución**; concepto que durante esta época llega incluso a absorber el sentido más amplio de la política (Gilman, 2003; Terán, 1991).

En estas noticias se repiten las caracterizaciones binarias que trazan una línea entre los sujetos que se encuentran del lado del bien común, de la ley y el orden, y aquellos que ejercen el mal y viven por ello en la ilegalidad. A juzgar de *LN*, la portación de ideas que se opusiera de algún modo al régimen oficial atentaría contra la existencia de una comunidad armónica, pacífica, *imaginada* (Anderson, 1983), en línea con la visión del mundo que el diario sostiene y que coincide-con matices-con el golpismo y con los dictámenes de la potencia que se iguala al progreso (EEUU). La política disidente con el orden establecido no tiene otro lugar que el del delito y se la despolitiza como discurso y como práctica; así, no aparece en las secciones de

política nacional; sí en la de las noticias internacionales, donde el mundo se muestra claramente dividido en dos bloques.

Por otra parte, es interesante destacar que en las crónicas sobre el crimen no aparece la voz de los sujetos considerados víctimas o victimarios a modo de fuentes citadas, y pocas veces se introduce el discurso indirecto, parafraseado, de las víctimas. Quizá, más allá de constituir un modo de construir la información periodística en la época, esta constatación podría estar indicando un gesto de dominancia del medio sobre los discursos, que delimita quién constituye una voz autorizada para comunicar su visión de mundo.

En las crónicas sobre el delito común y el de *subversión* parece reiterarse una variable: el control benéfico y necesario en manos de un gobierno que lo aplica a través de uno de los brazos del llamado poder duro, la **policía**. Esta fuerza es en ambos diarios un actor incuestionable, sin ambigüedades, *representativo del orden* (30/5) que *captura, detiene, resguarda la moralidad*, por lo que cada día se destaca su *positiva labor*.

A través de los sujetos que se hacen presentes en las noticias sobre el delito, evidenciamos que la agenda de las publicaciones opera como un marco de inclusión y exclusión, que separa la cultura de la no cultura, lo admitido de lo no admitido, una *frontera cultural* (Ludmer, 2011:17), que, al mismo tiempo, articula con el rol del Estado, la (estigmatización) de la política y las relaciones entre sujetos en la misma sociedad. Si consideramos que las representaciones que los ciudadanos tienen del delito suelen aparecer en los medios (Martini, 2004:4), entonces estos discursos nos habilitan a ingresar, de algún modo, a la *imaginación pública* y leer algo de la realidad de la época, sin desconocer que se trataría de la visión y producción de una fracción de la sociedad.

2-2 Territorios de la legalidad y la ilegalidad

Las noticias policiales que conforman nuestro corpus del pasado refieren a los territorios en diversos sentidos. En principio, los diarios pueden considerarse territorios del lenguaje y de la información que abarcan secciones o zonas informativas donde se incluyen y excluyen diferentes temáticas. Tal como dijimos previamente, *La Nación* jerarquiza los territorios de la política y ubica al delito y sus causas en zonas marginales. En un contexto de violencia institucionalizada, los delitos “comunes”, que son los predominantes, no son representados mediante el recurso a una alta dosis de violencia ni a la espectacularización, salvo casos de excepción.

Por otra parte, podemos entender a los territorios como *una organización del espacio por donde circulan cuerpos* (Ludmer, 2010:123) y donde se diseñan mundos a uno y a otro lado de

la ley. A primera vista, observamos que en el período estudiado *LN* refiere preponderantemente a delitos ocurridos en la Ciudad de Buenos Aires y su conurbano y transmite, por ello, una imagen de realidad construida desde allí. En escasas oportunidades se narran crímenes que hayan tenido lugar en otras provincias, y cuando lo hacen estos suelen aparecer en la sección “Provincias”; lo dicho indica que el periódico se ocupa mayoritariamente de los delitos que ocurren en aquellos lugares donde se condensa gran parte de su público lector. La mayoría de estos crímenes acontecen en ámbitos urbanos, en general por fuera del privado (con excepción de los delitos pasionales o intrafamiliares, que son minoritarios); son los territorios del trabajo, del ocio, del transporte. La delimitación de los espacios público y privado se sostiene en noticias que aún preservan lo que podría considerarse el “mundo íntimo” de las víctimas. En tanto, algunas notas pueden no aludir a ninguna referencia territorial.

Tal como mencionamos previamente, en esta información no se lee, como en la actualidad, una situación en la que el crimen sea omnipresente y actúe de manera descontrolada. Lo dicho se aprecia, por ejemplo, en algunas notas que indican la intromisión de “delincuentes” en territorios seguros que son sorpresivamente vulnerados: “*en pleno Caballito*” (7/5), “*en Palermo Chico*” (31/5) donde se delinear las geografías de los “buenos ciudadanos” y los *otros espacios*, los de la ilegalidad, aquellos que sin la necesidad de ser identificados con referencias precisas, se ubican semánticamente al margen de la sociedad.

El eje de la legalidad y la ilegalidad también atraviesa los **territorios “políticos”**. Si “en cada territorio hay un poder soberano que no permite un poder alternativo y que usa la violencia cuando se ve amenazado” (Ludmer 2010: 123), resulta clara la división de los espacios en términos de política. En las diferentes secciones del diario se observa como el poder en manos del gobierno de facto es el hegemónico, legítimo y permitido, en tanto la Revolución Argentina ha prohibido en la época la existencia de partidos políticos y la participación política ciudadana. Más allá de haber llegado al gobierno impartiendo un golpe de Estado, este modo de ejercer política no ocupa el lugar del delito en los diarios, sino el de la notoriedad y la reivindicación en secciones jerarquizadas: “*El día del Ejército fue celebrado en todo el país*” (3/5), “*Aniversario de la Liga Naval Argentina*” (11/5) Así, en las agendas de *LN* no tienen visibilidad los delitos de corrupción, tampoco los cometidos por las fuerzas policiales. Por otra parte, se encuentran los territorios de la “mala política”, aquella que busca ocupar un espacio disputando el sentido de este significante y por ello es silenciada y reprimida discursiva y materialmente, asociada al territorio de la violencia y del *descomunal desorden*.

Finalmente, retomamos una afirmación que hicimos al comienzo de este apartado: *LN* como periódico que constituye un territorio del lenguaje y la información, incluye y excluye temas y

acontecimientos, jerarquiza a los territorios de la (buena) política y ubica al delito y sus causas en una zona marginal, no únicamente de su superficie redaccional, sino también de la sociedad.

3- Construcción de la “inseguridad” en la actualidad

En las últimas dos décadas, la noticia sobre el delito ingresa y se instala en los diarios de referencia argentinos, acorde con el incremento del crimen y sus efectos sobre la vida cotidiana⁸.

El análisis de esta tendencia no puede entenderse como un fenómeno aislado de una coyuntura sociopolítica, económica y cultural propia de una situación histórica (Ford, 1994). En este sentido, consideramos las consecuencias que implica en todos los ámbitos de la sociedad el avance del neoliberalismo en la Argentina de los noventa, con el desencadenamiento de una crisis social y de Estado que provoca drásticas transformaciones. El saldo más terrible y postergado radica en un salto exponencial en los niveles de pobreza y de marginalidad, que da lugar al desarrollo y afianzamiento de problemáticas críticas y diversas, tales como un alza en la tasa de criminalidad y la aparición de nuevas formas de delincuencia, entre otras.

En este contexto, gran parte de la población pauperizada, que no resulta eficaz al funcionamiento y sostenimiento de la nueva fase del modelo de acumulación capitalista, cae bajo la *lógica de la sospecha*. Esto implica su colocación en el imaginario delictivo y la necesidad de su control y combate por parte del mismo sistema que la genera.

El tema de la llamada “seguridad” se vuelve asunto primordial en la agenda pública y motivo de disconformidad y presión (Rey, 2005:10); los discursos del poder político, los *mass media* favorecidos por las medidas de consenso y ciertos sectores de la sociedad civil, toman un sesgo reaccionario que iguala pobreza a delincuencia y crimen a inseguridad, abstrayendo ambas problemáticas de la situación estructural de los sectores en desventaja. Los medios masivos de comunicación, entre ellos la prensa gráfica de referencia, asumen la defensa del régimen que los convirtió en fuertes actores de poder político y económico, construyen, multiplican y difunden representaciones hegemónicas y estigmatizantes.

⁸ Según estadísticas oficiales, a lo largo de los años noventa los delitos cometidos en el país aumentaron casi un 100%. En 1990 se denunciaron en Argentina **560.240 delitos**, de los cuales 78.864 (14%) fueron contra las personas y 404.465 (72.1%) contra la propiedad. En 1999, se registraron **1.062.241** hechos delictivos, de los cuales 185.726 (17.4 %) fueron perpetrados contra las personas y 723.731 (68.1%) contra la propiedad. Las últimas cifras publicadas por la Dirección Nacional de Política Criminal corresponden a 2008. En ese año se denunciaron en el país 1.310.977 delitos, 297.825 (22.7%) contra las personas y 769.227 (58.6%) contra la propiedad. Si bien el registro criminal se mantuvo en alza entre 1999 y 2008, el incremento, de un 18.9%, resultó sustancialmente más bajo respecto al período 1990-1999.

Destacamos que los índices expuestos **son relativos**, ya que expresan únicamente los delitos denunciados, no así la totalidad de los cometidos, la denominada *cifra negra* (Saín, 2002, Kessler, 2007).

En el contexto aludido anteriormente, los diarios reacomodan su *contrato de lectura* (Verón, 1985), su estructura y algunas de sus estrategias discursivas; la agenda sobre el delito comienza a consolidarse y adquiere un carácter prioritario junto a aquellos conjuntos de temas que se desarrollan en secciones más duras, tales como “Política” o “Economía”.

En el caso de *La Nación*, la clasificación de la agenda sobre el delito sufre transformaciones sugestivas: como vimos, en los '60 carece de una sección propia y aparece, sin ninguna delimitación, junto a noticias varias; más tarde el crimen se incluye en el apartado “Información general”, superficie que comparte con temáticas vinculadas a la sociedad y la vida cotidiana; luego, en 2011, el diario ubica los relatos en una sección denominada “Seguridad”. La creación de un espacio exclusivo para el delito (incluye un porcentaje aleatorio y pequeño de accidentes) indica la necesidad de otorgarle jerarquía al tema y hacer relevante la imagen de un país “alterado” por el crimen (Martini, 2007:29), al tiempo que recategoriza la problemática en términos de **seguridad-inseguridad**.

Por otra parte, a raíz de las nuevas posibilidades que brindan diversos dispositivos tecnológicos y la aparición y el desarrollo de Internet, ambos medios comienzan a explotar regularmente recursos del orden de lo icónico, tales como fotografías e infografías, que colaboran en la construcción de sentido y constituyen una poderosa forma de atraer la atención de los lectores (Doménech Fabregat, 2005:39).

El tema del delito y sus efectos, especialmente en sectores medios y altos de la sociedad, pasa a ser habitual en las tapas, noticias y metadiscursos sobre el tema, notas de opinión y editoriales, ya no se trata sólo de un aumento de la masa informativa sino de un mayor énfasis a través de diversos recursos (Martini, 2004: 12).

Los crímenes publicados en la agenda delictiva actual de *LN* corresponden a las categorías de delitos comunes (contra la propiedad y las personas), privados (familiares, pasionales) y corrupción institucional (que suele incluirse en las páginas de la sección “política”). Algunos cambios que hemos notado en relación con la agenda de 1968 indican que la cantidad de crímenes aumenta en este periódico y también se diversifica (incluye nuevas formas de delincuencia como el narcotráfico, la trata de personas, la violencia de género, etc.), y que han desaparecido los delitos cometidos por presuntos actores “subversivos”.

3-1 Sujetos y territorios del “miedo”

Tal como lo hemos manifestado, la problemática criminal mantiene una estricta relación con el territorio. En el caso de los relatos noticiosos sobre el delito, dar cuenta de *qué* sucedió

importa casi tanto como indicar *dónde* ocurrió, porque esta última referencia permite identificar el hecho narrado con los dramas y con los sujetos que leen las noticias, y, fundamentalmente, porque hablar de los territorios es una manera de caracterizar la ciudad, el país, el barrio; de *decir* sobre el territorio nacional y también de construir identidad.

En el diario seleccionado, la agenda de los delitos comunes es la más amplia, se relaciona directamente con la seguridad de los individuos (Rey, 2005:9) y asienta su cobertura en los ocurridos en la ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, que superan en el período analizado el 80 % de la totalidad de lo publicado. Los crímenes del resto del país aparecen en un número mucho menor y se incluyen en agenda generalmente cuando el delito cumple con el criterio de gravedad en una dosis elevada.

En las noticias analizadas, *L N* habla de un territorio que estaría siendo *invadido* por la delincuencia, donde parece tener lugar una guerra entre “el bien” y “el mal”, se desatan verdaderas *batallas campales* (08/02), *Los homicidios no se frenan en la provincia de Buenos Aires* (4/2), *roban a los turistas* (6/2), *matan a los policías, hay cada vez más vidas perdidas en manos de la delincuencia* (4/2). Para hablar de los territorios, las crónicas sobre el crimen se valen de ciertas referencias contextuales de tiempo y espacio que ubican a los hechos en lugares, momentos dados y situaciones familiares, y otorgan verosimilitud al relato, al tiempo que alimentan la conmoción, el temor, el escándalo social (Fernández Pedemonte, 2001). La profusión de detalles que enmarcan al delito da cuenta de su **omnipresencia**, el crimen acecha en todo lugar y ya no existirían tiempo ni espacio donde sentirse seguros. Los crímenes ocurren *en la calle, en departamentos y casas, en la plaza, en pleno centro, por la noche, a la madrugada, en cualquier momento*, porque “*Estamos todos en un bolillero, nos puede pasar a cualquiera*” (21/12). Si bien hay zonas más peligrosas, nadie está exento de ser víctima potencial, ni siquiera los habitantes de las áreas antiguamente percibidas como residenciales y más seguras (“*Roban una casa del Highland y huyen con una mujer y su hijo como rehenes*” 9/2). En este sentido, diversos autores afirman que en la actualidad ha cambiado el significado social de la violencia porque la victimización afecta mucho más a los sectores medios y altos de la sociedad para los que ya no existen territorios seguros (Pereyra, 2009, Vilker, 2007, Halpern, 2007, Martini, 2006).

Como se observa en los ejemplos, desde los discursos se construye y delimita una *cartografía del delito* (Pereyra, 2009) que indica dónde suceden los acontecimientos, cuáles son las zonas de mayor peligrosidad, y aporta sugerencias sobre los modos de vivir y transitar la/s ciudad/es. Como afirmábamos anteriormente, el énfasis en la descripción del crimen como omnipresente

es una marca ausente en los relatos de 1968, y por tanto una diferencia notoria entre las dos fases que analizamos.

En el presente, frente a sociedades que se representan como un espacio cuasi caótico, *LN* opone y propone una sociedad utópica, sin delito, el retorno a una especie de *comunidad imaginada* segura y tranquila, diferente del hoy cuando hay que vivir “encerrados” y estamos *perdiendo la libertad* (*Opinión*, 28/02) frente al crimen que es *moneda corriente*. El camino para alcanzar este *mito de la seguridad absoluta* (Castel, 2004) se plantea en términos de un mayor control sobre determinadas geografías y actores, ya que los vecinos manifiestan estar “*Hartos de la inseguridad y atemorizados por el incremento de la violencia*” (21/2). En este sentido, aparece también el cuestionamiento hacia las autoridades porque “*Tampoco existe, según el relato oficial, la inseguridad: aunque los muertos se multipliquen en nuestras calles, el crimen no existe; es tan solo una mera sensación*” (*Opinión*, 28/02); quienes deberían velar por nuestra seguridad y por el cumplimiento de “la ley” son negligentes frente a los civiles, sus pertenencias y sus *territorios*.

La **violencia** aparece como una marca que atraviesa las crónicas y sus espacios en altas dosis, y es la cometida por quienes presuntamente delinquen, no la que emerge de una más profunda y estructural, la desigualdad. Esta violencia social de base, parece, de algún modo, estar legitimada por las noticias desde la violencia simbólica que la omite o la construye con definiciones estigmatizantes.

Las expresiones reiteradas que enfatizan en la gravedad de los hechos relatados se vertebran a través del uso recurrente del sensacionalismo, retórica propia de la prensa popular moderna, como modo discursivo que atraviesa las narraciones y resulta un plus frente a las noticias de 1968. *La Nación* fue adoptando esta *modalidad del decir* de manera creciente, y en la actualidad es común distinguirla incluso por fuera de las crónicas policiales. Su uso permite la exhibición del padecimiento, el énfasis en la fatalidad, la profusión de detalles dramáticos (*Degolló a una maestra y se suicidó en el cementerio*, 17/2), la reiteración para acentuar desde el melodrama y el escándalo sobre el estado de inseguridad y la necesidad de mayor control sobre geografías y actores (*Inseguridad: el avance del delito une y moviliza a vecinos bonaerenses*”, 21/02); el relato se personaliza (“*El panadero que todos lloran en Quilmes*”, 4/2) y posibilita una identificación emocional e individual que dificulta una actitud crítica de los lectores sobre estos temas (Fernández Pedemonte, 2001).

Atravesada por los dictámenes del mercado, la oferta noticiosa se espectaculariza y la función de informar al público queda muchas veces subordinada al entretenimiento por su poder de atracción y venta. Los relatos sobre los delitos se construyen a modo de espectáculo-

recurriendo a estrategias como las mencionadas anteriormente- del que los lectores son espectadores pero bien podrían ser partícipes, ya que los acontecimientos violentos ocurren a “personas como nosotros” y tienen lugar en espacios conocidos, concurridos y cercanos. Este tipo de tratamiento contribuye a construir una imagen de realidad cotidiana donde se borrarían las fronteras entre los espacios público y privado; cuando el delito avanza *sin piedad*, acecha en todo lugar, traspasa, entra y sale de los hogares (de manera real o desde los discursos que recibimos y retroalimentamos), todos pueden conocer, consumir y difundir las *miserias* de las víctimas, que constituyen ahora algo así como lo íntimo-público, y, a la vez, todos pueden ser próximas víctimas, en tanto los muros que solían proteger la privacidad individual se resquebrajan y ambos espacios parecen imbrincarse e interpenetrarse en una nueva reconfiguración (Sibilia, 2008:93).

Otro rasgo interesante para destacar cuando hablamos de territorios del crimen es que *LN* excluye la victimización de la población de zonas desfavorecidas (villas, asentamientos, etc.), acción que da cuenta tanto de la capacidad que los medios poseen para jerarquizar los temas importantes y para omitir ciertos hechos y actores, como de los modos de relación social que propone un mundo reconvertido bajo la lógica neoliberal donde “(...)vivimos una anestesia de la vulnerabilidad al otro, tanto más nefasta cuando ese otro es representado en la cartografía imperante como jerárquicamente inferior por su condición económica, social, racial u otra cualquiera” (Rolnik, 2008:174).

Por otra parte, desaparecen los delitos por *subversión* que se ubicaban en el territorio de la (mala) política, porque en la actualidad convivimos bajo un régimen político democrático⁹ (con sus contradicciones); al mismo tiempo, la condición inherentemente política del delito, que implica relaciones de poder y su ejercicio en la aplicación de concepciones y decisiones políticas diversas, aparece mayoritariamente diluida y soslayada en términos de la responsabilidad social de individuos particulares o sectores sociales marginales.

Las noticias sobre el delito dividen territorios del bien y del mal, diseñan mundos de inclusión y exclusión, y estas caracterizaciones colaboran en la construcción de identidades porque se

⁹ En la actualidad, la prensa hegemónica criminaliza con frecuencia las prácticas políticas de grupos que, en algún modo, desafían al régimen imperante; ejemplo de esto han sido los *piqueteros* o diversas agrupaciones políticas que aducen pertenecer al espectro ideológico de la izquierda. Las noticias sobre estos actores no suelen aparecer en las secciones policiales (salvo que los sujetos cometan efectivamente algún delito o infracción en su accionar), porque bajo un régimen democrático la disidencia ideológica no debería considerarse un crimen; aún así, en el armado de estas notas se utilizan retóricas que, implícita y explícitamente, las construyen como una práctica delictiva.

desbordan sobre los sujetos que los habitan y transitan: quienes pueden llamarse “ciudadanos” con derechos y los *otros*.

En estas crónicas los sujetos caracterizados como víctimas resultan ser la figura más relevante. Tal como afirma Paula Sibilia (2008:20), las subjetividades no sólo están encarnadas en un cuerpo, sino también embebidas en una *cultura intersubjetiva*. En este sentido, el pasaje decidido a un primer plano de los “sufrientes” reales o potenciales no es una cuestión que se observe únicamente en las noticias policiales; se enmarca dentro del contexto mayor de los cambios que se han dado en las últimas décadas en la cultura en general y en el campo del delito y la justicia penal en particular, donde la preocupación y el énfasis se trasladan del victimario, su problemática y posible reinserción social, a quien debe ser único portador de derechos y garantías, objeto de la máxima protección y consideración (Garland, 1999)¹⁰.

En la prensa en estudio, las víctimas son hiperrepresentadas por sobre otros actores. A diferencia del pasado inmediato, donde solo se aportaban algunos datos de carácter informativo, en la actualidad ambos periódicos las trabajan de manera detallada, de modo que se las “humaniza” y se les da una voz individual a través de la inclusión de testimonios que legitiman el relato.

Así, las víctimas son delineadas, desde su marca en la debilidad, como “personajes” respetados por la comunidad, “decentes”, “trabajadores”, “profesionales”, integrantes ejemplares de familias modelo, atrapados en historias terribles con desenlaces inmerecidos (“*Ariel era un muy buen hombre. Siempre le extendía la mano al que la necesitará, todavía no puedo creer lo que le pasó*”, 10/2); ubicados del lado de la virtud, la ley y el sufrimiento, son quienes penetran y están penetrados por esa realidad que hoy parecería tener al delito como marca representativa.

En general, las víctimas no son personajes reconocidos sino individuos anónimos que visibilizan un momento efímero de su vida cotidiana a través de los medios. En comparación con las notas de 1968, en la construcción de estos sujetos no se destaca una filiación política que los convierta en sospechosos y/o delincuentes; en una sociedad donde crecen la pobreza, la exclusión y las desigualdades, la “vigilancia” se cierne, de manera creciente, sobre los delitos por portación de rostro, condición social y económica.

¹⁰ Garland realiza planteamientos interesantes en relación a la situación que se hace visible en Gran Bretaña y Estados Unidos, post caída del Estado de Bienestar, en relación con el despliegue de una *nueva cultura del control social*. En ella se enmarcan también estos cambios vinculados a las subjetividades de las víctimas y los victimarios. Más allá de las diferencias coyunturales de base, en lo que a cuestiones políticas y económicas concierne, una vez que la doctrina neoliberal se desplegó a escala global generó consecuencias homologables- en cierta medida- en diversos países del mundo y, por esta razón, ciertas afirmaciones del autor nos resultan útiles para nuestro análisis.

Uno de los rasgos sobresalientes de nuestra época se liga a la pérdida de legitimidad que afrontan las instituciones políticas tradicionales, incapaces de canalizar nuevas y viejas demandas de los ciudadanos. De esta manera, la movilización colectiva de masas fue cediendo a las estrategias individuales y a los reclamos puntuales (Bauman, 2000)¹¹ que abarcan un universo restringido, donde podríamos ubicar, por ejemplo, a las demandas por mayor seguridad para los *vecinos*, en explosiones de “bronca” y rechazo a la clase política y a la dirigencia social. La figura del *vecino* puede plantearse como una de las subjetividades construidas que emerge a nivel social y que los medios hacen pública de manera reiterada. La categoría indica una adscripción identitaria en función de cierta cercanía geográfica y reclamos particulares que suelen expresarse en manifestaciones de carácter asistemático y efímero, reivindicadas como “apolíticas”¹², de concurrencia “espontánea” y “natural (“*Fue una movilización espontánea que se convocó a través de las redes sociales y que puso al descubierto la situación angustiante que estamos sufriendo muchos vecinos de San Miguel del Monte*”, 21/2). En este sentido, podríamos recuperar el concepto de *multitud* (Virno, 2003) para pensar fenómenos políticos actuales como los *cacerolazos*, donde se plantean una diversidad de demandas al poder, o los reclamos más puntuales contra la “inseguridad”. La multitud concebida como *modo de ser prevaleciente hoy en día* implica nuevas formas de acción, diferentes de las propias de la modernidad, cuando existía cierta cercanía entre la sociedad y los partidos o agrupaciones políticas. Bajo estas formas renovadas de organización, una sumatoria de singularidades expresa en prácticas moleculares *comportamientos que aparecen y desaparecen en el espacio público según lógicas que escapan a la representación* (Lazzarato, s/f: s/p).

En tanto la figura de la víctima tiene su contrapartida en la configuración del victimario. Si bien estos sujetos aparecen representados en gran parte de los titulares, de modo preferencialmente impersonal o tácito, el tratamiento al interior de las noticias policiales carece de la relevancia otorgada a las víctimas. Los actores no son citados sino incluidos en base a la voz y la versión del periódico o fuentes vinculadas a las víctimas. En una caracterización estereotipada, los sujetos culpabilizados son: *delincuentes, bandas de ladrones, motochorros, asaltantes armados, patotas, narcochorros, pibes que consumen pasta base*, entre otros.

¹¹ Al respecto, el autor reconoce como uno de los rasgos de la etapa de la *modernidad líquida* la disolución progresiva de los vínculos entre las elecciones individuales y los proyectos y las acciones colectivas (2000:9-10).

¹² Tal como hemos afirmado a lo largo del trabajo, uno de los ejes centrales del discurso neoliberal se focaliza en el desprestigio de la política a favor del avance del mercado como eje articulador de la sociedad. La premisa circula por canales diversos y fomenta el ocultamiento de la dimensión política en toda relación social, tal como ocurre en el ejemplo de la emergencia de la figura del “vecino”.

Cabe aclarar que la publicación enfocó el crimen desde un marco asociado a sectores sociales en desventaja¹³. El mal parece estar encarnado en ese “*otro*” desconocido, pero percibido como cercano, siempre al acecho. Aquí, el factor (diferencia) de *clase* (con variables que se entrecruzan, tales como nivel socioeconómico, nacionalidad, edad, género), soslayado por la variable mayor o menos “exposición al peligro”, parece jugar un rol fundamental, que suele tomar cuerpo en el prototipo del “joven pobre villero” o “**pibe chorro**” (Martini, 2004: 9). Esta es una de las subjetividades que se tornan visibles en la sociedad y en sus discursos durante el neoliberalismo y, con mayor ímpetu, post 2001 a causa de la crisis experimentada y sus consecuencias sociales más visibles. La nominación construida es asignada a determinada franja etaria de las clases marginales y pone foco en reforzar una vinculación determinista entre el delito y la pobreza, que despoja a ambos fenómenos de su contexto de emergencia. En las crónicas mediáticas se construye y alimenta el estereotipo de los “pibes chorros” como individuos provenientes del conurbano y/o de asentamientos marginales, argentinos e inmigrantes¹⁴, adictos, violentos, incontrolables y armados (“*Me acuerdo que eran dos mayores y un menor que, por lo que parecía, estaba aprendiendo el oficio de ladrón. En un momento, el más chico dejó el arma arriba de la mesa y el mayor lo reprendió. Le dijo: «No, no, nene. El fierro siempre va con vos», Nunca lo largues»*” 21/2).

Finalmente, la **policía** aún tiene un rol preponderante en las noticias aunque, a diferencia de las crónicas del '68, su identidad y labor se vuelven ambiguas; aparece tematizada como actor involucrado en los hechos y/o informante recurrente que fluctúa entre los roles de víctima, victimario, y sus grises, toda vez que no se tiene la información suficiente para incriminarla o absolverla. En las enunciaciones que la incumben, se delinea un perfil delictivo importante: el de la fuerza vinculada a ciertos tipos de corrupción y violencia institucional (“*Detuvieron a ocho policías por la muerte de un chico*”, 9/2), pero también el de la policía eficaz y reivindicada toda vez que alguno de sus agentes evita un crimen o cae en “el ejercicio del deber” (“*De un tiro en la cabeza, asesinan a una mujer policía*”, 6/2). El mensaje es confuso, a consideración de algunos autores, la naturalización de estos sentidos perpetra el sentimiento de falta de confianza por parte de la sociedad en la institución (Kessler, 2007:74-75) y, a la vez, la consideración que ciertas fracciones de las clases medias y altas mantienen del organismo de seguridad como agente del orden social esperado (Martini, 2002 :103; 2004 : 9-10), de modo

¹³ En escasas oportunidades, cuando individuos de clases medias o altas aparecieron involucrados en hechos delictuales, no fueron denominados delincuentes, ni estereotipados con las clasificaciones estigmatizantes de las que dimos cuenta previamente.

¹⁴ La criminalización de los inmigrantes, principalmente bolivianos, paraguayos y peruanos, que habitan zonas marginales es frecuente en noticias y series que establecen una vinculación unilineal entre delito (principalmente narcotráfico) inmigración y villas de emergencia.

que las estrategias orientadas a engrosar sus filas, entre otras políticas de mano dura, son aclamadas y bien recibidas. En este sentido, la alta frecuencia de aparición de los actores de seguridad alterna representaciones imprecisas, ya no constituyen aquella figura nítida y representativa de la ley, la honestidad y el sacrificio por el bien común, aunque vale destacar que en el período estudiado son mayoritarias las que los vinculan a la protección, la prevención y a las “bondades” de un control altamente beneficioso para todos.

4- Comentarios finales

En el presente trabajo nos propusimos estudiar dos etapas de la producción periodística del diario *La Nación*: los '60 y la actualidad. Para llevar a cabo nuestro análisis, abordamos la agenda del delito que propone la publicación, en un recorte realizado en los años 1968 y 2013. Nuestro objetivo principal se orientó a dilucidar ciertas vinculaciones entre los discursos y sus contextos históricos de emergencia, y, complementariamente, a reflexionar acerca de los sentidos construidos y sus posibles aportes a un debate crítico sobre el estado de de las relaciones sociales y la vigencia del orden social imperante.

En la agenda de *LN* nos encontramos, desde una *mirada oblicua* que intentó superar una visión maniquea del “bien y el mal”, con textos que construyeron representaciones sobre la sociedad, la cultura y la *no cultura*; donde se delinearon subjetividades y territorios reales y simbólicos a un lado y otro de la ley. Justamente, los ejes de los sujetos y los territorios – y las vinculaciones entre ellos-, atravesados por la variable de la legalidad/ilegalidad, nos permitieron rastrear e interpretar las formas de construir realidad en el diario seleccionado, y esbozar algunas conclusiones, siempre provisionarias, al respecto.

Hemos podido observar que *La Nación* establece, a lo largo de la historia, un contrato de lectura particular con su público, que sufre modificaciones en el tiempo y en función de las transformaciones socioculturales. Así, con el paso de los años, la agenda del delito fue adquiriendo notoriedad y un carácter prioritario en la prensa en estudio, aspecto que se evidencia en los modos discursivos que hemos detallado anteriormente.

En relación con los ejes analizados, si bien en los lapsos registrados podemos marcar una continuidad con respecto a los actores principales de la noticia policial (víctima – victimarlo), los cambios a nivel contextual repercuten en una modificación de las figuras que se incluyen bajo esas categorías; por otra parte, los territorios se vuelven “reflejo” de la invasión de un delito que “no nos deja vivir” o nos hace transitar un estado de perpetua “inseguridad”.

En las últimas décadas, en línea con los dictámenes del mercado, las noticias policiales incorporan un plus que los diferencia del pasado reciente: su contenido se espectaculariza y se

exasperan aquellos temas y retóricas que incentivan la curiosidad y el morbo, resintiéndose la calidad de la información.

Resulta interesante destacar que, en los períodos abordados, la noticia policial mantuvo una concepción reduccionista y despolitizadora del delito, centrando su relato en las divisiones tajantes entre los “buenos sujetos”, que pertenecen al orden de la civilización homologada a “la legalidad”, y que habitan los buenos territorios, y los “otros”, *inadaptados sociales*, ubicados semánticamente al margen de la sociedad. En las crónicas, la política crítica del sistema fue objeto de estigmatización u omisión por su vinculación con aquello que en cada momento debía *eliminarse*: determinados grupos sociales y ciertas demandas que entorpecerían el avance del mercado en la lógica de las relaciones sociales.

En el estudio de la producción periodística de ambos períodos hemos identificado, entonces, cambios y continuidades que nos condujeron a pensar, más que en cortes drásticos, en la idea de un avance que contiene a su anterioridad y, a la vez, opera ciertos *giros* y modificaciones sobre aquella. En este sentido, las crónicas policiales, emergentes de una cultura específica que a la vez retroalimentan, nos permitieron aproximarnos a la imaginación pública de dos épocas, leer entrelíneas lo que los discursos podían decirnos sobre el estado de la sociedad en cada momento, y acerca de su vinculación con los avances del capitalismo y los requerimientos para su desarrollo y mutación.

Los sentidos construidos por estos discursos hegemónicos se orientaron en diferentes momentos, en complicidad con otros medios y actores, al silenciamiento de un pensamiento y una *praxis* crítica posible. Esta postura se ha sostenido desde la legitimación del avance del control social y la dominación sobre determinados sectores sociales, posición que lejos está de la búsqueda de una emancipación genuina del orden social hegemónico.

Concluimos señalando que si bien las noticias aportan de manera decidida a la constitución de opinión pública e imaginarios sociales, no son los únicos discursos que actúan en este sentido; en este trabajo no nos hemos propuesto plantear conclusiones definitivas ni generales al respecto, sino simplemente señalar tendencias que identificamos en los modos de la construcción noticiosa de un medio de referencia.

5- BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Benedict (1993)** “Introducción” y “Conceptos y definiciones”. En *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, FCE.
- Bauman, Zygmunt (2000)** *Modernidad Líquida*. Buenos Aires. FCE.
- Borrat, Héctor (1989)** *El periódico, actor político*. Barcelona, Gustavo Gili.
- Castel, Robert (2004)** *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires, Manantial.
- Caimari, Lila (2009)** *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Doménech Fabregat, Hugo (2005)** “Posicionamiento teórico y conceptual. La fotografía informática en la prensa diaria”. En *La fotografía informática en la prensa generalista. Del fotoperiodismo a la era digital*. Castellón, Mimeo.
- Fernández Pedemonte, Damián (2001)** “El sensacionalismo como carencia de recursos narrativos”. En *La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales*. Buenos Aires, La Crujía.
- Ford, Aníbal (1994)** “Los medios. Tráfico y accidentes transdisciplinarios”. En *Navegaciones. Comunicación, cultura, crisis*. Buenos Aires, Amorrortu.
- **(2005)** “Toma this”. En Ford, Aníbal: *Resto del mundo. Nuevas mediaciones de las agendas críticas internacionales*. Buenos Aires, Norma.
- Garland, David (1999)** “El castigo como agente cultural. El papel de la penalidad en la creación de la cultura”. En *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de Teoría Social*. México, Siglo XXI.
- Gayol, Sandra (2002)** “Elogio, deslegitimación y estética de las violencias urbanas: Buenos Aires, 1870-1920”. En Sandra Gayol y Gabriel Kessler (comps.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires, Manantial-Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Gilman, Claudia (2003)** *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América latina*. Buenos Aires. Siglo veintiuno editores.
- Gomis, Lorenzo (1991)** “Los medios, mediadores generalizados”. En *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona, Paidós.
- Halpern, Gerardo (2007)** “Medios de comunicación y discriminación. Apuntes sobre la década del '90 y algo más”. En *Boletín de la BCN N° 123*. Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Kessler, Gabriel (2007)** “Miedo al crimen. Representaciones colectivas, comportamientos individuales y acciones públicas”. En Alejandro Isla (comp.) *Los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el Cono Sur*. Buenos Aires, Paidós.
- Ludmer, Josefina (2010)** *Aquí América latina. Una especulación*. Buenos Aires, Eterna Cadencia.
- **(2011)** “El delito como instrumento crítico”. En *El cuerpo del delito. Un manual*. Buenos Aires, Eterna Cadencia.
- Marshall, Thomas H. (1997)** “Ciudadanía y clase social”. En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, CIS, Madrid, julio- setiembre. Reproducido en Ansaldi, W. (comp.) (1999) *Ciudadanía(s)*, Tomo II. Bs. As., UDISHAL.
- Martini, Stella (2000)** *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires, Norma
- **(2002)** “Agendas policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como un hecho natural”. En Sandra Gayol y Gabriel Kessler (comps.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires, Manantial-Universidad Nacional de General Sarmiento.
- (2004)** “Memorias, crónicas y testimonios: la violencia, el orden y la ley en la prensa gráfica nacional”. En *Actas Jornadas Espacio, Memoria, Identidad. UNRosario*.

- (2006) “Arenas y tácticas de la comunicación política: el caso de la producción y circulación de la información sobre el crimen en la Argentina”. *Actas del XII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social*. Bogotá, Universidad Javeriano-FELAFACS.
- (2007) “Argentina. Prensa gráfica, delito y seguridad”. En Rey, Germán (coord.) *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa Latinoamericana*. Bogotá, Centro de Competencia en Comunicación Friedrich Ebert Stiftung.
- Pereyra, Marcelo (2009)** “Cartografías del delito, territorios del miedo”. En Martini, Stella y Pereyra, Marcelo (eds.) *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Buenos Aires, Biblos.
- Rey, Germán (2005)** *El cuerpo del delito. Representación y narrativas mediáticas de la (in)seguridad ciudadana*. Bogotá, Centro de Competencia en Comunicación Friedrich Ebert Stiftung.
- (2007) “Miradas oblicuas sobre el crimen. Modalidades discursivas y estrategias de narración”. En Rey, Germán (coord.) *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa Latinoamericana*. Bogotá, Centro de Competencia en Comunicación Friedrich Ebert Stiftung.
- Rodrigo Alsina, Miquel (1996)** *La construcción de la noticia*. Barcelona, Paidós.
- Sábada, Teresa (2007)** *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios*. Buenos Aires, La Crujía.
- Sáin, Marcelo (2002)** “Democracia, seguridad pública y policía”. En *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*. Buenos Aires, FCE.
- Sodré, Muniz (1998)** “La forma de la noticia” En *Reinventando la cultura: comunicación y sus productos*. Barcelona, Gedisa.
- Sibilia Paula (2008)** *La intimidación como espectáculo*. Buenos Aires, FCE.
- Terán Oscar (1991)** *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina 1956 -1966*. Buenos Aires. Ed. Puntosur.
- Virno Paolo (2003)** *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. Buenos Aires. Colihue.
- Verón, Eliseo (1985)** “El análisis del contrato de lectura: un nuevo método para los estudios de posicionamiento en los soportes de los medios”. En *Les Médias. Expérience, recherches, actuelles, applications*. Paris, YREP.
- Vilker, Shila (2006)** *La prensa policial entre el terrorismo de estado y la inseguridad*. Buenos Aires, Prometeo.

Diarios Clarín; La Nación (1968. Biblioteca Nacional y versiones actuales).

MATERIAL ELECTRÓNICO

Lazzarato Maurizio “¿Qué posibilidades para la acción existen actualmente en la esfera pública?”.

<http://multitudes.samizdat.net/>

<http://www.lehman.cuny.edu/ciberletras/v17/ludmer.htm>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (Estadísticas en Materia de

Criminalidad)<http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/estadisticas-en-materia-de-criminalidad.aspx>

<http://traficantes.net/index.php/trafis/content/download/21300/210716/file/mil%20maquinas%20web.pdf>

Rolnik, Suely (2007) “Geopolítica del chuleo”. En *Arte, Máquinas, trabajo inmaterial*. Revista Brumaria, N°7, Madrid. <http://marceloexposito.net/pdf/brumaria7.zip>

Sistema Nacional de Consumos Culturales (s/f) “La exposición informativa a medios”

[http://www.consumosculturales.gov.ar/index.php?option=com_ccs&task=seccion&cid\[\]=2](http://www.consumosculturales.gov.ar/index.php?option=com_ccs&task=seccion&cid[]=2)

Diarios Clarín; La Nación (Ediciones impresas de la versión online).